

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año X

Nº 556

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 21 de Agosto de 1927

Franqueo  
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Cuestiones generales

**¡A la Asamblea! ¡A la Asamblea!**—Muy oportunas y atinadísimas me parecen las observaciones que hace el Sr. Gordón Ordás en el número 550 de su semanario profesional, a los señores comisionados del Colegio de Logroño, autor éste de un anteproyecto de Asamblea. Pues si bien demuestran palpablemente los estimados compañeros el ferviente anhelo (que todos ansiamos) de reconstrucción definitiva de Clase emancipada con vida y medios propios para subsistir, no es ese por el momento el camino más indicado y directo, a nuestro entender, para la consecución de dicho fin. No pasan esos propósitos sino a retocar la placa semivelada, a embellecer el edificio en ruinas, a andarse por las ramas, sin reparar en el carcomido tronco de la Veterinaria española. Pero ¿dónde está el cliché, dónde el edificio, dónde el tronco?... ¡Ah! De todo hay en la viña del Señor. Acaso tengamos lo suficiente para emprender la meritísima obra: BASE. Más, para dar principio, nos faltan *operarios especializados*. Es decir, nos sobran muchos muy deficientes, y se precisa dar entrada, con el natural detrimento de aquéllos, a otros más aptos para reemplazarles. O lo que es lo mismo: hemos de derruir el actual edificio, minado por los reptiles y agujereado por la carcoma, y sobre sus cimientos levantar otro más airoso y de una arquitectura tan opuesta que sepa infundirle solidez, elegancia y estética, al par que se la dote de ventanales tan amplios que den paso a la luz a raudales; asimismo substituiremos la placa, que por anticuada no nos sirve, y con la misma cámara y diferente *objetivo* habremos de enfocar otro paisaje lleno de colorido y vistosidad con claros horizontes; y, por último, robusteceremos las raíces de ese tronco caduco, y al extirpar con él las ramas, cual gigantesca poda del discutido jardinerío de la Corte y Villa, haremos que una savia nueva haga brotar con fuerza y vigor y exuberancia, hojas que son laureles, flores que dan fragancia y belleza al ambiente y aroma a la atmósfera, y nuevos tallos, que serán los hijos propicios a dar sabrosos frutos. Es decir, despojaremos a la antigua matrona, pobre y triste, de sus viejas vestiduras y de su tristeza y soledad rejuveneciéndola con injerto de vida a lo Woronoff, enriqueciéndola con las galas excelsas que requiere su belleza sin par, trocando su porte y marchamo antiguos de vieja gruñona, en otros modernos de linda zagala de *melena a lo garcón*, haciendo, de esta guisa, asomar la sangre lozana y granate a sus labios para que nos hablen sin afeites y nos iluminen sus ojos sin rimel en las pestañas, cual focos de luz fulgentes, y al comunicarse con el mundo que no la conocía cuente sus amarguras pasadas, y ya sin cadenas, se consuele su justo dolor en el verdadero amor de sus hijos buenos, que van a su

regazo, deseosos de libertarle de su esclavitud para presentarle en sociedad ataviada de ricas galas, orgullosos por defenderla y ampararla con aire de triunfo, desecharando la modestia para hacer alarde de sus nobles pergaminos y excelso lujaje.

Y esa es la madre, la amada madre Veterinaria, preferida y despreciada por algunos indoces y envidiada por labriegos de levita y dorso flexible al favoritismo oficial, repugnante y servil.

Y a resaltar su galana forma zootécnica exclusivamente, nos ha de llevar a la primera Asamblea que celebremos.

¡Zootecnia!... ¡Zootecnia!... ¡Zootecnia!... Y ante todo, darnos a conocer en nuestra verdadera personalidad de ciencia pecuaria. Demostrar de una manera fehaciente, sin equívocos, la capital importancia que para la vida nacional representa la *Ganadería*, guiada por la poderosa mano de la *Veterinaria*. Deshacer las lamentables equivocaciones que presiden en casi todas las disposiciones oficiales que sorprenden la buena fe de un ilustre gobernante, e imponernos con razones y argumentos concluyentes como podemos y queremos hacerlo, para dejar sentada de una vez la razón que nos asiste. Pues a bien seguro que se ventila el problema más transcendental de nuestra vida: de muerte o resurrección.

## VACUNA contra pulmonía contagiosa del cerdo

Hay una *vacuna preventiva*, a base de pasterelas muertas, 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> inoculación, para 15 a 30 animales, 15 pesetas. Indicaciones: Prevención de la pulmonía contagiosa, septicemia hemorrágica o pasterelosis del cerdo, vacunando, a ser posible, de los tres a cinco meses.

Y hay una *vacuna curativa*, de la que cuestan 10 pesetas las dosis necesarias para 15 a 30 cerdos. Indicaciones: A emplear en cerdos sanos y enfermos de piaras contaminadas. Puede emplearse con éxito en las formas pectorales de peste, de preferencia en unión del suero antipestoso.

INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO-VACUNACIÓN  
*Apartado 739.—Barcelona*

Y si la fatalidad nos hace sucumbir, que sea rápidamente y con toda honra (a lo Hernán Cortés), porque vivir muriendo no merece la pena tal sacrificio lúgido y póstumo, vil y cobarde.

Terminemos con la apatía que nos consume. Pero no bastan los buenos propósitos, hay que mostrar nuestro bagaje científico para obtener una salida airosa, plena de personalismo, y para ello hemos de tratar en forma meditada y seria del cambio radical de la enseñanza, que ha de ser eminentemente práctica, para hacer ver que *sin Veterinaria no hay Ganadería*, y para deslindar con claridad meridiana el campo pecuario (nuestro, muy nuestro) del agrícola (de otros), haciendo resaltar la enorme importancia de ambos unidos, y al mismo tiempo separadas por una muralla tan colosal como la de la China, único medio de impedirnos sigan pisando el terreno los que tan injustamente se afanan en meterse en lo vedado por ley y naturaleza, para comerse arteramente el pan de los, hasta aquí, más débiles, por falta de protección y de suerte.

Mas, para llevar a feliz término este transcendental estudio de reacción renovadora («renovarse o morir») se precisan, ante todo, nuevos maestros, de ideal puro y sangre virgen, sin máculas de conciencia (muchos de los actuales son ya harto maduros para las tareas de estudio) y que sepan exponernos las más modernas tendencias y orientaciones higiénico-zootécnico-sanitarias, con cálido ver-

bo y fuego en el corazón; instando al retiro tranquilo y paradisíaco a los respetables señores que hoy actúan, admirándonos nada más que por su vetustez y dejando seleccionados los que dignamente nos honran ante el mundo entero, que no son muchos en cada escuela. Así evitarían su derrumamiento fatal y caótico.

Y una vez sentadas primeramente las bases fundamentales y, sobre todo, una vez conseguidas y reconocidas oficialmente, vengan en buena hora las otras Asambleas con los mil y mil puntos que habrá que tocar, que por ahora, sólo se necesitan buenos propósitos, y valor, mucho valor: «RENOVARSE O MORIR».

He aquí el dilema que ha de terminar con «el tinglado de la farsa» y que debe presidir en la urgente *Asamblea Veterinaria Nacional*, que se espera con anhelo.

Que la suerte nos acompañe como la fé nos asiste, porque si el resultado del desenlace es un fracaso, ¡pobre Veterinaria! ¡pobre Ganadería! Habrán muerto para siempre. — *Julián Sotoca*.

## Aires de fuera

**Impresiones de un viajero. Mi estancia en Hungría.**— Desde Viena se alcanza en una hora y minutos la frontera húngara. Habitulado a cumplimentar las formalidades que ahora exigen en todos los pasos de aduana, me extrañan, sin embargo, las exigencias de las autoridades policiales de Hegyeshalom:

## Señores veterinarios

Les agradeceré recomiendan a sus igualados y amigos que empleen mucho la AVIOLINA Rojo contra las *enfermedades de las gallinas* y para poner mucho. Se vende muchísimo en Farmacias y Droguerías a 1,50 el trasco. Por mayor: Laboratorio de Revenga de Campos (Palencia). Producto premiado en el Concurso Nacional de Barcelona de 1917.

conviene recordar en su disculpa, que años pasados un fuerte ramalazo comunista agitó el país magyar. A la presentación del pasaporte, me exigen, sin apearme del tren, contestar por escrito a un cuestionario con 26 preguntas, cuyo interrogatorio está escrito en 10 idiomas, en donde a las generales de nacimiento, edad, profesión, etc., etc., he de añadir noticias de mi viaje, itinerario que pienso seguir, comprometerme a gran número de obligaciones, siempre que cambie de domicilio, inscripción en alguna sociedad, club, etc., y anunciar con veinticuatro horas de antelación mi salida para recoger la oportuna autorización, sin la cual no puedo dejar el país.

Este largo interrogatorio me permite, sin embargo, una satisfacción. El policía encargado de recoger mi hoja, al leer profesión «veterinario», inmediatamente me pregunta si conocía al profesor Hutyra, cuyo prestigio en todo el país es muy grande, según pude comprobar en repetidas ocasiones. El policía era también políglota. Conocía algo el español, pero no lo suficiente para sostener una conversación, hablaba correctamente el francés y el alemán, lo que nos permitió conversar y con este motivo me dió informaciones muy útiles para mi viaje.

La entrada de Hungría, como se llama oficialmente la nación desde que se separó del imperio austriaco, se percibe fácilmente con mirar al panorama, sin necesidad de recordar el paso de la frontera ni leer, o intentar leer, los nombres de las estaciones que atravesamos. Acostumbrada la vista a contemplar gentes germánicas, se perciben muy bien las diferencias étnicas, en estos pueblos habi-

tados por hombres de tez morena, de pelo greñudo y fieros bigotes, de indolente y desgarbado vestir, y de mujeres de pelo cetrino adornadas con vestidos de tonos chillones y engalanadas con múltiples alhajas y policromados avalorios; tipos representativos de las famosas tribus zínganas que con frecuencia vemos por nuestros caminos. Contraste rudo, con los germanos de pelo jaro, cabeza afeitada y andares automáticos, y con las rubias alemanas, de ojos azules y vestidas de blanco sin pendientes en las orejas y sin ajorcas en los brazos. Razón tienen los escasos compatriotas que he encontrado en esta tierra cuando dicen: «Si estas gentes hablasen el español, ante el panorama húngaro, muy semejante al de Castilla, nos creeríamos en nuestra patria», observación que percibe el viajero en las cantinas de las estaciones, donde se venden uvas y sandías rojas, y en el campo con sus rastrojos y maizales no vistos en los países que he atravesado. Caminamos para el oriente y la flora y la gea recuerdan la patria española.

Una preocupación inquieta mi ánimo al entrar en este país: la moneda. Hungría vive los últimos meses de la inflación fiduciaria y por vez primera en mi vida soy millonario. La peseta se transforma en 10.000 coronas húngaras y estos guarismos tan largos complicarán la liquidación de mis compras y gastos. Pero aun hay más: la nueva unidad monetaria magyar desde 1927 (yo estuve en Septiembre de 1926) será el *pengo*, equivalente a 12.500 coronas y para acostumbrar

## CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD  
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5<sup>mm</sup> de grueso y 20<sup>mm</sup> de ancho en adelante, en tiras hasta 1m y en postas.



PRECIOS  
ECONOMICOS

**JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO**

al comercio a este cambio se le obliga a llevar la contabilidad por coronas y por pengos. Muchos establecimientos anuncian sus mercancías en esta moneda, todavía innata, pero cobrando en coronas. Los billetes últimamente lanzados a la circulación tienen las dos valoraciones: coronas y pengos; como unidad divisoria del pingo se ha creado el *filler* y hay muchos billetes de 1.000-500 coronas que equivalen a 8-4 filler (10-5 céntimos). Total, un lío crematístico para un extranjero que solo permanecerá una corta estancia y además desconoce el idioma nacional. La lectura de mi guía, *el Gribens*, la consulta de las tablas y equivalentes que trae de todas estas monedas en marcos-venta, me confortan un poco y, sobre todo, en caso de apuro su consulta me será beneficiosa. Resulta difícil habituarse a pagar 150.000 coronas por un almuerzo y 45-50.000 coronas por una carrera de taxi, pero se siente el encanto pueril de la ficticia opulencia.

\* \* \*

Budapest es una ciudad moderna. Pest, asentada en la margen izquierda del Danubio, es de fundación reciente; no tiene piedras viejas ni recuerdos anteriores a cincuenta años; es una población enorme, de superficie llana, calles rectas y paralelas, edificios recientes de hierro y cemento imitando a múltiples estilos, todo alegre, nuevecito y de grata presencia. Buda, la antigua sede de los reyes, asienta sobre una colina en la orilla opuesta y posee dos joyas: el Palacio Real, deshabitado desde hace muchos años, y la Iglesia de San Matías, donde se co-

ronó el Emperador de Austria como Rey de Hungría, y desde entonces conserva el nombre de *Iglesia de la coronación*.

Un auxiliar poderoso en mis visitas y durante los primeros días de orientación, ha sido el cónsul español señor Gallarta, persona de sólido prestigio en esta población y muy afectuoso con los compatriotas. Durante la ocupación del comunismo bolchevique de Bela Kum y sus secuaces, nuestro cónsul era el presidente de las representaciones extranjeras y en su nombre se imponía a muchos desmanes de los revolucionarios en sus continuos ataques al derecho de gentes en un país civilizado. Con tan valiosa cooperación y otras que luego diré, mi estancia en Hungría está tachonada de gratos reuerdos.

\* \* \*

Satisfecha la curiosidad del turista, habiendo contemplado diversos aspectos de la población y varias costumbres de sus habitantes, mi primera preocupación fué visitar al profesor Hutyra, rector de la Escuela de Veterinaria. El ministro

## LA PESTE PORCINA

SEÑORES VETERINARIOS:

Defienda los cerdos de su cliente.

Inmunícelos contra la peste porcina.

El mejor día, en el ejercicio de su tarea profesional recorriendo y visitando las piaras de sus clientes notará que los cerdos dejan de comer y faltos de apetito se retiran de los demás y vuelven tristones a sus corrales donde han pasado la noche. Allí se echan en seguida y hunden el hocico en la paja como si tuvieran frío. Para un profesional de la experiencia de usted estos síntomas puramente externos le dan la idea de que la peste porcina se presenta en la piara.

No es razonable esperar la comprobación clínica y bacteriológica para diagnosticar la enfermedad. Usted debe prevenir en seguida a su cliente para que vacune inmediatamente con la vacunación simultánea los cerdos sanos y aplique el suero a los enfermos después de su separación de los sanos.

Los productos Pitmann-Moore le darán completa satisfacción y eficacia.

S. A. REPRESENTACIONES Y COMERCIO, Angeles, 18. Dirección Telegráfica: «SARECO».—BARCELONA

Colaboradores técnicos: INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO-VACUNACIÓN  
Apartado 739.—BARCELONA

español me proporcionó una carta de presentación del ministro de Agricultura para el sabio profesor. En todos los países que he visitado, las normas de la cortesía son más rigurosas que entre nosotros. La caballerosidad española peca de liberalidad. En general he sido bien recibido en todas partes; sin embargo he necesitado la adecuada presentación como garantía de mi persona y me someto fácilmente a esta práctica, que la estimo muy oportuna.

Vuelvo a mi visita. Desde hace años, cuando se despertó en mí la curiosidad por la ciencia Veterinaria, me interesaron unas cuantas figuras representativas: Cadiot, Ostertag, Fröhner, Hutyra..., cuyas obras han alimentado mi afán de saber y después he querido conocer a estos obreros infatigables de nuestra profesión. Otros propósitos me llevaron a Hungría, pero aproveché la ocasión para saludar al sabio insigne, al que sus compatriotas rinden constante homenaje de pleitesía y admiración. En el Rectorado de la Escuela fui recibido por el ilustre sabio. Mi primera entrevista ha sido breve. Presidía unos exámenes de doctorado que excusaba su ausencia. No merece describir esta visita y transcribir la conversación un poco protocolaria; sin embargo, no quiero silenciar la satisfacción del

sabio maestro por la gran popularidad que su obra de Patología ha adquirido entre los veterinarios de habla española. Hutyra es grande ante su obra, ante los hechos; en visita es modesto, de estatura pequeña, conversación afable y cariñosa, su charla es sencilla, paternal. Domina tres idiomas, sin contar el húngaro, y esto permite entenderse muy bien con él, sin necesidad de intérprete, que enfria toda conversación. Un detalle del cariño que los veterinarios húngaros profesan a este sabio maestro: Le tienen reservado un pedestal y esculpido un busto para colocarlo en un jardín de la Escuela, y solo por no herir su modestia aplazan el homenaje. Dicen, y con razón, que el profesor Azary fundó la Escuela (al visitante se lo recuerda una estatua), pero que Hutyra ha creado la Escuela. Recientemente se le ha concedido un puesto en el Senado. Como prueba de la consideración que Hungría concede a la labor social de la Veterinaria anotaré el hecho

**Fenal** producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisármino de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.

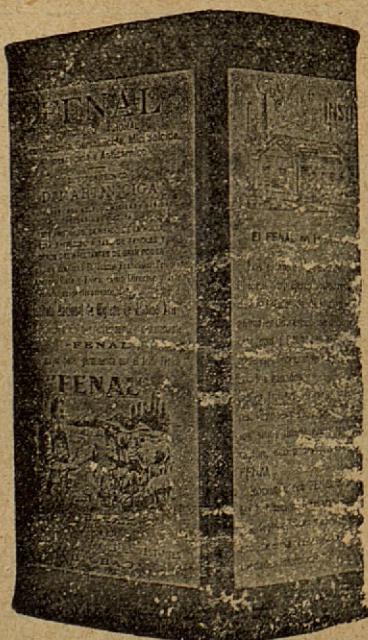
---

de que la nueva constitución de 1926 otorga a la Escuela de Veterinaria el derecho de nombrar un senador y un sustituto (1). Gran parte de esta consideración se debe al profesor Hutyra, que en todo momento cuenta con el aprecio de sus compañeros y con la estimación de sus conciudadanos, y se lo merece.

La obra profesional de Hutyra, en su largo y glorioso rectorado al frente de la Escuela, ha consistido principalmente en sacar su labor del círculo pedagógico a la resolución de los problemas nacionales; ir acompañando la enseñanza con las necesidades del país. La Escuela, además de hacer veterinarios, ha intervenido eficazmente en cuestiones relacionadas con su peculiar actividad: la producción ganadera; pero no una intervención aislada, personal, como puede ocurrir entre nosotros, sino una intervención colectiva, impersonal, siendo solo el acier-

---

(1) Senador sustituto ha sido nombrado el doctor Marek, prestigioso profesor de la Escuela y colaborador de Hutyra.



to para su gestión y el éxito para la Escuela. La gran popularidad de este sabio veterinario radica precisamente en esta actuación pública, y como muestra la más importante y la más valiosa es la campaña científica emprendida hace años contra la peste porcina. En Hungría y en los demás países balcánicos, la producción porcina es la principal riqueza del campo; la aparición de la peste llevó a la ruina a toda la comarca. Hutyra, al frente de la Escuela, se propuso buscar el remedio, y con tesón, laboriosidad y colaboración de todos los profesores llegó a encontrar la solución instituyendo la profilaxis a base de la suero-vacunación, siendo el primer país europeo que daba una solución científica y racional a este grave problema de epizootología; orientación que después han imitado en otros países la iniciativa particular, creando Institutos o Centros sin conexión ni relación con las Escuelas. También es importante la intervención de la Escuela en los trabajos de la Az Orsgágos Magyar Gazdasági Egyesület (Sociedad Nacional de Agricultores de Hungría), interesante tanto para la producción ganadera como para el progreso de la Escuela y su enseñanza. De la labor económica y pedagógica de esta Asociación me ocuparé en un próximo artículo.

\* \* \*

Con motivo de mis visitas he conocido varios compañeros, pero de quien conservo un recuerdo amistoso es del profesor Dr.-vet. A. Kotlan, que, por disposición del profesor Hutyra, me acompañó en todas mis excursiones y en todas

## VERRUGAS

Si tenéis en vuestra clínica algún animal con verrugas, usad ESCAROTINA DÍAZ. Es insustituible y se halla de venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Huesca, Sevilla, Toledo, Ciudad Real, Valladolid y en casa de su autor. Gonzalo Díaz, Noez (Toledo).

mis visitas y me dió informaciones muy cabales sobre el país y la profesión Veterinaria.

En general, la legislación húngara, en cuanto a enseñanza Veterinaria, epizootias, inspección de carnes, etc., corresponde al modelo alemán. La cultura germana se ha infiltrado en la instrucción de todo el país, desde la enseñanza primaria a la superior. Los veterinarios húngaros siguen esta orientación, hecho fácil de comprobar, pues las obras más famosas y los trabajos de investigación más interesantes se publican generalmente en alemán. Naturalmente, existen obras y revistas en el idioma oficial; esto no contradice que se busque mayor expansión en las ediciones alemanas a la producción científica.

Los servicios de sanidad Veterinaria se instituyeron con carácter oficial en 1888; después ha sufrido diferentes perfeccionamientos hasta la ley de 1911.

La sede de estos servicios radica en el Ministerio de Agricultura. Comprende una dirección superior y varias secciones: 1.<sup>a</sup> Instituciones permanentes: práctica y ejercicio de la Veterinaria, contravenciones de la policía sanitaria...; 2.<sup>a</sup> Lucha profiláctica contra las epizootias, comercio de ganados y productos animales dentro y fuera del Reino, indemnizaciones. El servicio corresponde a las normas corrientes: veterinarios comunales o cantonales, que nombran y pagan los municipios; veterinarios provinciales, unos nombrados por los preceptos y otros por concurso, pero siempre a sus órdenes, y veterinarios del Gobierno a las órdenes del Ministro.

Respecto al ejercicio de la profesión Veterinaria, se exige la posesión del título que solo puede adquirirse en la Escuela de Budapest: sobre esto insistiré en el

artículo próximo. Los extranjeros necesitan revalidar el título en la Escuela; de lo contrario, no pueden ejercer la profesión: hasta hace poco tiempo los diplomados en la Escuela de Viena no necesitaban revalidarse, pero se les exigía demostrar la condición de ciudadanía húngara. Han contado hasta fecha muy reciente con unos titulares, especie de nuestros *veterinarios de segunda clase*, pero estos títulos se suprimieron en 1891 y ya quedan muy pocos; podían titularse veterinarios, pero no estaban autorizados a desempeñar cargos oficiales.

El ejercicio de la profesión está sometido al control del Gobierno y el veterinario es responsable de los errores que cometa; en cambio, cuenta con la garantía del Gobierno y nadie puede ejercer la profesión sin título, y caso de incumplimiento incurre en castigo. A pesar de estas garantías los intrusos no son extraños en aquellas latitudes.

Actualmente cuenta Hungría con 1.500 veterinarios, que tienen colocaciones decorosas en los diversos cargos oficiales y en la población rural.

Independientemente de asociaciones profesionales, los veterinarios húngaros tienen constituida una Asociación Nacional «Az Magyar Országos Allantorvos Egyesület» (La Asociación de veterinarios del país húngaro). Se reunen cada 15 días para celebrar sesiones y discutir cuestiones de orden científico y alguna vez profesionales de carácter general. De vez en cuando celebran Asambleas científicas. Cuenta con 800 miembros distribuidos por todo el país. En esta Asociación, como ocurre en otras similares de diversos países, en la dirección y en los tra-

## Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

bajos intervienen de modo muy activo los profesores y auxiliares de la Escuela, con la presentación y discusión de temas, demostrando laboriosidad y deseos de progreso de la profesión Veterinaria.—C. Sanz Egaña.

## Los Colegios

**Un compás de espera.**—Habiendo transcurrido con exceso el plazo señalado para que los Colegios enviasen su adhesión para la Asamblea de «Federación de Colegios» y no habiéndolo efectuado más que los de Lérida, Burgos, Soria, Ávila, Segovia, Zamora, Palencia, Huelva, Valencia, Murcia, Cáceres, Badajoz, Vizcaya, Guadalajara y Gerona, y algunos de ellos condicionales, lo que prueba la desorientación que existe en la Clase, después de la disolución de la A. N. V. E., y entendiendo que tan escasísimo número es insuficiente para poder llevar a cabo una obra de tal magnitud, con la anterioridad suficiente que hubiese dado una mayoría absoluta de Colegios, nos vemos obligados, bien a pesar nuestro, a desistir de su celebración, y en su consecuencia quedan anulados cuantos trabajos se habían hecho con tal objeto.

Ahora bien, como los momentos por que atravesamos no pueden ser más críticos ni más angustiosos para la Veterinaria, ya que continuamente se nos vienen mermando derechos, y considerando que se necesita una agrupación po-

tente para evitar las intromisiones en nuestro campo, y entendiendo que la extinguida A. N. V. E. era a nuestro juicio un modelo de organización que velaba por los fueros y prestigios de la Veterinaria, creemos que—dejando a un lado apasionamientos y rencores, que a nada práctico conducen—la fórmula de hallar una solución a este difícil problema, creado por antagonismos y envidias, sería la celebración de una Asamblea en Madrid, convocada por los distintos sectores de la Clase, a la que deberían asistir representaciones de todos los Colegios de España, en la que se expusiesen con toda claridad los momentos difíciles por que atravesamos y donde se acordase—creo no equivocarme al afirmarlo—el nombramiento de una comisión integrada por los representantes de esos mismos sectores y de los Colegios, como entidades oficiales, que gestionase cerca del ministro de la Gobernación, la rehabilitación de la A. N. V. E. previa disolución de Unión Nacional Veterinaria y que hiciese ver al señor ministro que la Clase Veterinaria está al margen de toda cuestión personal y de todo pleito que no sea exclusivamente profesional, y que por culpa de unos señores a quienes la Clase nada tiene que agradecer, nos vemos privados de una asociación que elevaba el nivel cultural, moral y material de la Veterinaria.

Es evidente que mientras sigamos por este camino en la desorientación más completa y absurda nada conseguiremos y ayudaremos, en cambio, con nuestra pasividad a fomentar y agravar los males que hoy padecemos.—*E. Luis García del Moral.*

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

**Nuestra opinión.**—Como habíamos pronosticado, y en nada nos envanece el acierto, la Asamblea de Logroño pro Federación de Colegios no se puede celebrar por las razones que en el escrito anterior expone nuestro excelente amigo señor García del Moral. En ese resultado, lejos de ver nosotros como él un signo de desorientación de la Clase, creemos que existe una prueba palmaria de orientación clara y definida: la Clase no quiere la Federación de Colegios, porque sigue queriendo la A. N. V. E. Y de ello nos felicitamos cordialmente cuantos pusimos nuestro espíritu en aquella organización modelo.

Precisamente los tres firmantes de la convocatoria para la Asamblea pro Federación de Colegios, o sea los señores Rallo, García del Moral y Peláez, son, como nosotros, entusiastas y decididos partidarios de la A. N. V. E., y solamente una explicable y generosa impaciencia les pudo impulsar a pedir la constitución de una entidad, que no merece seguramente sus simpatías más que a título de mal menor.

Pasada aquella momentánea ofuscación, vuelven de nuevo los ojos hacia la A. N. V. E., según se desprende del artículo del señor Gardía del Moral, y en ese terreno ya podemos entendernos. Es evidente que toda la Clase siente hoy la necesidad de un organismo nacional, que ayer parecía a casi todos el sueño de un perturbado; pero esa necesidad no se satisface con ir atropelladamente y de cualquier manera hacia el fin. A veces el modo más rápido y seguro de llegar a la meta consiste en caminar muy despacio.

Conformes en absoluto con solicitar la rehabilitación de la A. N. V. E., pero cuando llegue el momento oportuno, acaso ya más próximo de lo que se imaginan nuestros enemigos. Intentarlo ahora, mientras el señor García Izcará tenga la decisiva influencia que tiene en la Dirección general de Sanidad, sería perder el tiempo. Si este viejo veterinario, que parece empeñado en borrar todas sus buenas acciones pasadas con actos incalificables, consiguió que se disolviera la A. N. V. E. e impidió que se concediese su rehabilitación después de la Asamblea de representantes provinciales, ¿qué no hará ahora para seguir logrando sus propósitos de tenernos maniatados, al ver que se disipa la esperanza de la Federación de Colegios, que él ayudaba con toda ansiedad, creyendo que se iba a poder constituir antes de exigir responsabilidades estrechas a los culpables de lo pasado?

Encaminemos, pues, todos nuestros esfuerzos hacia la rehabilitación de la A. N. V. E., acto de estricta justicia, porque ella nada hizo que mereciera castigo; pero hagámoslo con toda cautela, para evitar una segunda negativa, que sería de consecuencias mucho peores que la primera, porque nos haría perder toda esperanza que se restableciera la normalidad constitucional.

## Informaciones oficiales

**Vacantes.**—Titular y pecuaria de Estella (Navarra), con 1.200 y 365 pesetas,

### Exterior del caballo

Esta obra, original de don José Sarazá Murcia, catedrático por oposición en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, consta de cerca de 400 páginas y tiene 178 figuras. Precio: 8 pesetas. Los pedidos al autor: Cardenal González, número 112 y en las principales librerías.

respectivamente, de sueldo anual, para ser servidas por dos veterinarios. Solicitudes documentadas hasta el 25 del corriente.

—Titular y pecuaria de Corcubión (Coruña), con 965 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 29 del corriente.

—Tres titulares de Alburquerque (Badajoz), una con 1.875 pesetas de sueldo anual y las otras dos con 1.250 pesetas anuales cada una. Solicitudes documentadas hasta el 30 del corriente.

—Una segunda titular para plazas y mercados de La Almunia (Zaragoza), con 400 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 31 del corriente.

—Titular y pecuaria de Cadrete (Zaragoza), con 828,25 pesetas de sueldo anual, mas otras 136,75 por las plazas del pueblo de Cuarte, que con Cadrete constituye el partido. El agraciado podrá contratar libremente la asistencia del ganado, que lo constituyen 100 caballerías mayores y 50 menores. Solicitudes documentadas hasta el 31 del corriente.

—Titular y pecuaria de Barcarrota (Badajoz), con 937,50 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 31 del corriente

—Titular y pecuaria de Irijoa (Coruña), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 1 de Septiembre.

—Titular y pecuaria de Jimera de Libar (Málaga), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 1 de Septiembre.

—Titular y pecuaria de Tivisa (Tarragona), con 1.000 y 365 pesetas, respec-

tivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 1 de Septiembre.

—Titular de Arándiga (Zaragoza), con 600 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 2 de Septiembre.

—Inspección municipal pecuaria de Buera (Huesca), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 3 de Septiembre.

—Titular de La Roda de Andalucía (Sevilla), con 700 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 4 de Septiembre.

—Titular y pecuaria de Finisterre, con 1.365 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 4 de Septiembre.

—Inspección municipal pecuaria de Menasalbas (Toledo), con 625 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 4 de Septiembre.

—Titular y pecuaria de Sevilleja de la Jara (Toledo), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 4 de Septiembre.

—Titular y pecuaria de Salvatierra de los Barros (Badajoz), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 7 de Septiembre.

—Inspección municipal pecuaria de Bustillo del Páramo (León), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 8 de Septiembre.

—Titular y pecuaria de Merindad de Valdeporres (Burgos), con 750 y 365

**SELLO DE GARANTIA  
DE LA A. N. V. E.  
QUE SE EVAN TIENDOS LOS  
PRODUTOS SASSIN**

**PRODUCTOS VETERINARIOS**

**ADRIEN SASSIN**

MOSTAZA PROVENDA ORIENTAL POLVO DIGESTIVO POLVO ASTRINGENTE	POLVO PECTORAL BÉQUICO POLVO CORROBURANTE EMUCHINA POMADA ANTIMAMÍTICA
--	---

SOLICITES EL CATALOGO COMPLETO

**LABORATORIOS IBÁÑEZ, APARTADO 121-S. SEBASTIÁN**

DE ORLEANS  
(FRANCIA)

pesetas, respectivamente, de sueldo anual. El agraciado podrá contratar igualas con los vecinos de este Ayuntamiento, cuyo censo es de 2.510 habitantes. Solicitudes documentadas hasta el 9 de Septiembre.

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de la Gobernación.**—CARNET DE IDENTIDAD.—R. O. de 2 de Agosto (*Gaceta* del 4).—Dispone que se cree, conforme al modelo y condiciones que se indican, un carnet de identidad del que deberán estar provistos todos los inspectores municipales de Sanidad (médicos), no debiendo exceder su coste de cinco pesetas.

**Ministerio de Fomento.**—LOS CENTROS DE UN INSTITUTO.—R. O. de 26 de Julio (*Gaceta* del 7 de Agosto).—Da una relación de los Centros que por ahora constituyen el Instituto Nacional de investigaciones y experiencias agropecuarias y forestales, figurando entre ellos dos de naturaleza exclusivamente ganadera: la Estación de Patología pecuaria con el laboratorio de sueros y vacunas y la Estación pecuaria central.

**Ministerio de la Guerra.**—DESTINOS.—R. O. de 26 de Julio (*D. O.* número 164).—Dispone que los oficiales del Cuerpo de Veterinaria militar comprendidos

en la siguiente relación pasen a servir los destinos que en la misma se les señala, incorporándose con urgencia los destinados a África.

*Veterinarios primeros.*—Don Ernesto García Pérez, de disponible en la primera región, al 15 regimiento de Artillería ligera (F.), don Enrique Alonso Moreno, del Depósito Central de Remonta y compra de ganado, a los Servicios de la Comandancia general de Ceuta (F.), don Ramiro Guillén Ariza, de excedente con todo el sueldo en la primera región, al regimiento mixto de Artillería de Mallorca (F.) y don Antonio Gimbernàt Serria, de los Servicios de la Comandancia general de Ceuta, al Tercio.

*Veterinarios segundos.*—Don Eulogio Criado Vegas, de las Intervenciones Militares de Tetuán, al batallón Cazadores de Montaña Gomera Hierro, 11. (F.), don Antonio Raya Rodríguez, de disponible en la segunda región, al 11 regimiento de Artillería ligera (F.), don Amancio Herrero Díez, de la tercera Comandancia de tropas de Intendencia, al 14 regimiento de Artillería ligera (V.), don Juan Pons Juanico, de los Servicios de Artillería y tropas de costa y posición de Ceuta, al Tercio, don Valentín de Benito Ortega, del batallón Cazadores de Montaña Fuerteventura, 10, al Tercio, don Andrés Delgado Machim-

## Medicina y Cirugía caninas

La obra admirable que con este título escribieron P. G. Cadiot, ilustre director de la Escuela de Veterinaria de Alfort, y F. Breton, uno de los clínicos más competentes de París, ha sido traducida al castellano por F. Gordón Ordás y puesta a la venta por la Editorial González Rojas, magníficamente encuadrada, al precio de **veinte pesetas** ejemplar. Este es el libro que hacia falta en la biblioteca de todos los veterinarios prácticos. Cómpralo pronto y no se arrepentirá de nuestro consejo. Método, claridad y concisión son las tres características de este hermoso volumen. Si quiere conocer bien esta especialidad clínica, adquíralo. Los pedidos acompañados de su importe, pueden hacerse a la Casa editorial antedicha o a la administración de LA SEMANA VETERINARIA. También servimos las demás obras veterinarias de esta Casa: *Zootecnia*, de Dechambre; *Policia Sanitaria*, de Gordón Ordás; *Terapéutica*, de Gobert y Guinard; *Bacteriología*, de López y Gordón, etc.

barrena, del tercer regimiento de Artillería ligera, a la Comandancia de tropas de Intendencia de Larache (V.), don Diego Cascajo del Valle, del Tercio, al tercer regimiento de Artillería ligera (V.), y don Antonio García Salido, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, a los servicios de Artillería y tropas de costa y posición de Ceuta (V.).

*Relación núm. 1.—Personal comprendido en el apartado a) del artículo segundo del Real decreto de 9 de Mayo de 1924.*

*Veterinario mayor.*—Don Baltasar Pérez Velasco.

*Veterinario primero.*—Don Manuel Español Barrios.

*Veterinario segundo.*—Don Luis del Pino Huertas.

*Relación núm. 2.—Personal que correspondiéndole destino forzoso a África ha sido exceptuado con arreglo al artículo segundo del citado Real decreto. Ninguno.*

*Relación núm. 3.—Personal que no puede solicitar destino forzoso a África por faltarle menos de seis meses, según artículo, para ser destinado forzoso:*

*Veterinario mayor.*—Don Julio Ochando Atienza.

*Veterinarios primeros.*—Don Gabriel Sáez Hernández, don Ramón Tomás Saura y don José Sabaté Viedma.

*Veterinarios terceros.*—Don Francisco de Castro Seco y don Valeriano Martín Rodríguez.

*Veterinario seguido.*—Don Gumersindo Aparicio Sánchez.

DISPONIBLES.—R. O. de 28 de Julio (*D. O.* núm. 165).—Dispone que el veterinario mayor don Baltasar Pérez Velasco, jefe de Veterinaria militar de la tercera región, pase a la situación de disponible voluntario.

DISTINTIVOS.—R. O. de 1.<sup>o</sup> de Agosto (*D. O.* núm. 169).—Concede al veterinario primero don Luis de la Plaza Romero, con destino en el grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, el uso del distintivo de dicho Cuerpo, con la adición de dos barras rojas.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Concede al veterinario mayor don Julián Isasi Burgos la pensión anual de 600 pesetas correspondiente a la Cruz de la Orden de San Hermenegildo, percibiéndola a partir de 1.<sup>o</sup> de Junio de este mismo año.

ABONOS DE TIEMPO.—R. O. de 13 de Agosto (*D. O.* núm. 180).—Desestima la petición del veterinario primero don Enrique Alonso Moreno en súplica de que le sean de abono para efectos de obligatoria permanencia en África, cuatro meses que en diferentes épocas y formando parte de distintas comisiones dependientes de la Central de compra de Caballería, permaneció en aquel territorio haciendo entrega de ganado a los Cuerpos de guarnición en el mismo.

CURSOS DE AMPLIACIÓN.—R. O. de 13 de Agosto (*D. O.* núm. 180).—Dispone se convoque un curso de ampliación de estudios para veterinarios primeros, que

## Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno Alustiza, Garmendia y Goena Cegama (Guipúzcoa)

tendrá lugar en el Instituto de Higiene militar, con arreglo a lo dispuesto en las reales órdenes de 13 de Julio de 1917 (*C. L.*, número 144) y 14 de Agosto de 1924 (*D. O.* número 181). Los del citado empleo que deseen asistir a él, lo solicitarán de este Ministerio en el plazo de veinte días a contar de esta fecha (*B. O.* del 17) justificando los que se hallen en África, tener cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en dicho territorio.

### Gacetillas

SUSCRIPCIÓN EN HONOR DE LÓPEZ.—Para la suscripción que hemos abierto con el propósito de que la Clase veterinaria obsequie con un microscopio de honor al ilustre compañero don Cayetano López y López, hemos recibido las siguientes cantidades:

	Pesetas
<i>Suma anterior . . . . .</i>	841
D. Mauro Rodríguez, Fuentelapeña (Zamora) . . . . .	3
» Pablo Nieto, Criptana (Ciudad Real) . . . . .	5
» Jaime Corcoy, Pobla de Lillet (Barcelona) . . . . .	5
» Gonzalo Barroso, Pinto (Madrid) . . . . .	3
» Romualdo Erauskir, Vitoria . . . . .	10
» Julián Pardos, Idem . . . . .	10
» Ramón Rodríguez, Arbó (Pontevedra) . . . . .	5
» A. Letancio Martínez, El Provencio (Cuenca) . . . . .	5

» Mariano Sarazá, Córdoba .....	5
» Andrés Hernández, Toledo .....	5
» Félix Zárate, Mandares de la Oca (Alava).....	5
» Francisco Martín Ojeda, Azuaga (Badajoz).....	5
» Jerónimo Lozano Alejandre, idem (id.).....	5
» Manuel R. Tagarro, León.....	5
» Honorato Uribe, Cevico de la Torre (Palencia)..	3
» Joaquín Hernández, Madrid .....	5
» Vicente Tarragó, Arbucias (Gérona).....	7
» Germán Medina, Villaherreros (Palencia).....	10
» Serapio García, Arlanzón (Burgos).....	20
» Antonio Vicente, Villagarcía de Arosa (Pontevedra) .....	5
» Pedro Seguí, Tetuán (África).....	5
» Jenaro Ramírez, Sajazarra (Logroño) .....	2
» Guillermo Burgos, Granada.....	5
» Gerónimo Gargallo, Zaragoza.....	5
» Vicente Sobreviela, idem.....	5
» José Palacio, idem .....	5
» Rogelio Martínez, Cortes (Navarra).....	5
» Juan Francisco Alcón, Alcora (Castellón).....	5
» Manuel Hidalgo, Cabeza del Buey (Badajoz)....	10
» Luis Domenech, Ecija (Sevilla).....	10
» Manuel Gómez, Mérida (Badajoz).....	10
» Jaime Pagés, Gerona.....	7,50
» Antonio Herrador, Almodóvar del Río (Córdoba).....	10
» Luis Justo y Morana, Villafranca (Teruel) .....	2,50
» Federico Lazcano, Algete (Madrid).....	15
» Juan Pujals, Báscara (Gerona).....	5
» Bernardino Martín, Larache.....	5
» Carlos Pérez, idem .....	5
» Santos Valseca, idem .....	5
» Antonino del Río, Pancrudo (Burgos).....	3
» Antonio Serra, Melilla .....	3
» Narciso Sanz, Redecilla del Camino (Burgos)...	2,50
» Elías Moya, Mazarrón (Murcia) .....	2,50
» Justino Velasco, León .....	10
» Juan Oyarzábal, Vera (Navarra).....	5
» Mariano Jiménez, Córdoba .....	5
» Eusebio Martínez, Villafamés (Castellón).....	5
» Ramón Tomás Saldaña, Sevilla.....	6

Suma y sigue..... 1.131

Los compañeros que deseen contribuir a esta suscripción deben remitir sus cuotas a don Félix Gordón Ordás, Cava Alta, 17, 2.<sup>o</sup>, derecha, escribiendo al mismo nombre y al Apartado 630, Madrid-Central, para indicar el objeto del giro.

TRABAJO SOBRE RABIA.—El médico-veterinario del Uruguay, Dr. Carlos Freire Muñoz, funcionario sanitario de la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal (Ministerio de Industrias), agregado a la Escuela de Veterinaria de Montevideo para realizar investigaciones bacteriológicas del material que envía dicha Inspección, remitido por los inspectores veterinarios oficiales destacados en los servicios de frigoríficos, mataderos, saladeros, establecimientos rurales, etc., ha

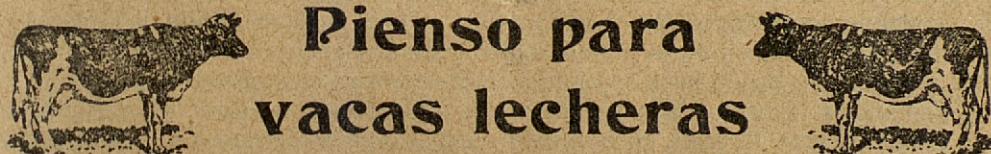
presentado a la IV Conferencia Anual de Policía Veterinaria de 1926, un trabajo sumamente interesante, titulado «La Rabia y su profilaxis». En la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias* hemos de publicar dicho estudio científico y sanitario, que con tal objeto se nos ha remitido, quedando muy agradecidos por ello.

**PETICIÓN DE MANO.**—Por don Justo Gutiérrez, topógrafo agregado al Catastro Parcelario de Salamanca y para su hijo Manuel, veterinario titular de San Miguel del Arroyo (Valladolid), ha sido pédida la mano de la bella señorita Paca García Andrés, hija del agricultor y ganadero de Cañizo (Zamora) don Leónides García Toranzo. La boda se celebrará en breve. Muchas felicidades por anticipado.

**OTRO CASO.**—A propósito del extraño hecho ocurrido en Velada, que tomándolo de *La Veterinaria Toledana* publicamos en el número 553, nos escribe nuestro distinguido compañero de Gabia Grande (Granada) para decírnos que estando él establecido en Lanjarón ocurrió otro caso igual.

El Juzgado municipal de dicho pueblo recibió una orden del de Instrucción

## Pienso para vacas lecheras



### Exportación a provincias Alfalfa de Aragón y pulpas de remolacha

**CARLOS BESCÓS - GATO, 9  
MADRID**

de Orgiva para que se requiriera al veterinario municipal en unión de un perito herrador con el fin de tasar una caballería que había sido atropellada por un automóvil. El señor García fué al Juzgado municipal a decir que él no prestaba aquel servicio en unión de un herrador y pedir que se nombrara el veterinario de algún pueblo próximo. Esto se hizo constar por escrito y se remitió al Juez de Instrucción, quien volvió a ordenar que el señor García, en unión del «perito herrador», hiciera el reconocimiento ordenado, conminándole con imposición de multa y procesamiento por denegación de auxilio a la autoridad judicial si persistía en su actitud.

¿No habría manera de evitar estos casos, por virtud de los cuales se da a los herradores una autoridad pericial que no pueden tener? Nos parece que el asunto merece ser estudiado por los Colegios.

**SUSTITUTO.**—Se ofrece para regencias o interinidades. Dirigirse a don Fernando Arribas, Atocha, 102, 2.<sup>o</sup> derecha.—Madrid-7.

**UN HOMENAJE.**—Con extraordinaria brillantez celebróse el homenaje dedicado por el Colegio Oficial de Veterinarios a los señores Más Alemany y López, con motivo de su nombramiento de académicos de la Real de Medicina y Cirugía de esta ciudad. Consistió dicho homenaje en la entrega de ricos pergaminos alegóricos y un banquete al que asistieron buen número de veterinarios de la provincia, el presidente del Colegio de Gerona y los doctores Nubiola y González, de Barcelona. El Colegio de Tarragona se adhirió al acto, como algunos colegas pro-

fesionales imposibilitados de asistir. Felicitamos a los señores López y Más por este cordial homenaje.

**SEMANA AGRÍCOLA.**—Los días 22 al 28 del corriente mes de Agosto se celebrará en Coruña una interesante semana Agrícola, organizada por el Consejo provincial de Fomento, en la que se desarrollarán temas agro-pecuarios de gran importancia, dos de ellos a cargo de nuestros queridos amigos y compañeros don Cruz A. Gallástegui, quien disertará sobre la «Enfermedad del castaño llamada mal de la tinta», y don Juan Rof Codina, que hablará de «Enfermedades infecto-contagiosas reinantes en la ganadería gallega y medidas para combatirlas y evitarlas», siendo de suponer que obtengan el éxito a que ya están bien acostumbrados.

**ADVERTENCIA.**—Con motivo del anuncio de la vacante de Nuñogómez (Toledo) se nos ruega hagamos constar que dicha villa, de unos 800 habitantes, nunca pudo sostener un veterinario, figurando como aneja a Nombela, cuyo titular, el respetable compañero don Cecilio Otero, viene desempeñando las plazas y ejerciendo la profesión en el pueblo matriz y en sus anejos Pelahustan, Nuñogómez y Garciotún desde hace la fríolera de cincuenta y dos años.

**REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS.**—Se desean adquirir los tres primeros tomos de esta Revista, en números sueltos o encuadrados y el número 9

## Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferrrosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis, inapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férreo y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Uzurrun y Trasiñia, San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

del tomo segundo. Ofertas a don Fernando Arribas, Atocha, 102, 2º derecha Madrid-7.

**VENTA.**—Se venden los siguientes libros e instrumentos: *Nuevo tratado de Medicina Veterinaria*, con su tabla de las dosis máximas, por Sugrañes, 2 tomos; *Patología especial de los animales domésticos*, 5 tomos, por Arciniega y La Iglesia; *El caballo y vaca*, gráficos, cuadernos de  $30 \times 20$ ; diferentes obras de autores antiguos veterinarios, y las *Enfermedades de las mamas*, por Leblanc. Instrumentos: Jeringuilla Roux, de 20 c. c. nueva; Jeringuilla Pravat, de 10 c. c.; Jeringuilla Pravat, de 1 c. c.; Trócar, lancetas, agujas de sutura, bisturis, etc. etc.

Para informes doña Alfonsa Lamas, viuda de don Gervasio Hernández, Fuentelapeña (Zamora).

**CONCURSOS.**—En la provincia de Zaragoza, se están organizando Concursos de ganados comarcales en Ejea de los Caballeros, Epila y Borja, para el próximo Septiembre, y uno provincial que se celebrará en Octubre, subvencionados por la Diputación. Esta corporación patrocinó y subvencionó también la pasada Exposición Regional Avícola, y ha hecho constar en acta felicitación entusiasta por la gestión realizada para dicho certamen por nuestro estimado amigo don Pedro Moya, y por el feliz éxito de la referida exposición. Deseamos que el triunfo en los concursos de ganados sea todavía mayor.